



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Filosofía y Letras

Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED)

Licenciatura en Pedagogía, modalidad a distancia

Asignatura: LABORATORIO DE SOCIOPEDAGOGÍA II Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD I

Profesor: Víctor Jesús Rendón Cazales

Semestre: 2024-2 (19 de enero al 25 de mayo de 2024)

Introducción a la asignatura:

El Laboratorio de Sociopedagogía I y Desarrollo de la Comunidad I, es una asignatura integrada, en la cual abordaremos diversos aspectos de lo que implica el trabajo comunitario, la importancia de la labor del profesionista de la educación y las distintas formas en que se pueden promover procesos educativos para el desarrollo de una comunidad de interés. Esta asignatura forma parte del conjunto de materias del área 2 "Sociedad, Cultura y Educación" del plan de estudios de la Licenciatura en Pedagogía.

A través del desarrollo de esta asignatura las y los estudiantes podrán reflexionar sobre las funciones de la educación en la época contemporánea, la importancia del trabajo comunitario como parte del desarrollo social, además de la toma en consciencia de la

postura y posición que las y los profesionistas de la educación tienen ante “los otros”, específicamente, hacia los miembros de una comunidad de interés. Se abordará también el papel de los fenómenos macro que trascienden las fronteras geográficas y cómo estos procesos inciden en las situaciones y toma de decisiones a nivel local. Este curso sentará las bases para el desarrollo de proyectos comunitarios.

Objetivos generales de la asignatura:

Al finalizar esta asignatura, las y los estudiantes:

- Identificarán las funciones que una sociedad encomienda a la educación.
- Reconocerán las dinámicas que la globalización genera en las sociedades, en términos de las desigualdades en el acceso a procesos de desarrollo comunitario, análisis e intervención pedagógica derivadas de la difusión de la información, la exclusión y la pobreza, la importancia de educar para la convivencia y la inclusión, entre otras.
- Identificarán las diferencias entre las experiencias de educación no formal, de otras de educación formal.
- Analizarán las funciones ideológica, social y económica de la educación en diferentes niveles y contextos educativos.
- Analizarán la influencia de organismos internacionales en los planes gubernamentales para el desarrollo económico y social de la educación en México.

Unidades temáticas:

El programa está dividido en las siguientes cuatro unidades:

- Unidad 1 Presentación del curso “lentes para mirar”.
- Unidad 2 La función ideológica de la educación.
- Unidad 3 Función económica de la educación.
- Unidad 4 Educación y globalización.

Contacto con el profesor:

(a) Mensajero de la plataforma:

(b) https://www.suafyl.filos.unam.mx/lic_pedagogia/moodle/user/profile.php

(c) Correo electrónico: victor_rendon@filos.unam.mx

Los mensajes enviados por la plataforma se atenderán en un periodo máximo de 48 horas.

Calendario de entrega de actividades de aprendizaje:

| Avances | | Semana | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|------------------|--------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 |
| Unidad | Actividad | | | | | | | | | | | | | | | | |
| I Presentación del curso: “lentes para mirar” | 0 (Pres.) | ■ | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1 (Foro) | | ■ | | | | | | | | | | | | | | |
| | 2 (Act.1) | | | ■ | | | | | | | | | | | | | |
| II La función ideológica de la educación | 1 (Act. 1) | | | | ■ | | | | | | | | | | | | |
| | 2 (Foro) | | | | | ■ | | | | | | | | | | | |
| | 3 (Act. 2) | | | | | | ■ | | | | | | | | | | |
| | 4 (Act.3) | | | | | | | ■ | | | | | | | | | |
| | 5 (Foro) | | | | | | | | ■ | | | | | | | | |
| III Función económica de la educación | 1 (Act.1) | | | | | | | | | ■ | | | | | | | |
| | 2 (Act. 2) | | | | | | | | | | ■ | | | | | | |
| | 3 (Foro) | | | | | | | | | | | ■ | | | | | |
| IV Educación y globalización | 1 (Act.1) | | | | | | | | | | | | | ■ | | | |
| | 2 (Act. 2) | | | | | | | | | | | | | | ■ | | |
| | 3 (Act. 3) | | | | | | | | | | | | | | | ■ | |
| | 4 (Foro) | | | | | | | | | | | | | | | | ■ |
| | 5 (Rec) | | | | | | | | | | | | | | | | ■ |

El calendario consta de 16 semanas regulares y dos semanas de exámenes, por lo que el estudiantado tendrá un período de trabajo en la asignatura que se reparte de la siguiente manera:

- Inicio del ciclo: 29 de enero
- Fin de ciclo: 25 de mayo
- Período de exámenes del 27 de mayo al 1° de junio de 2024.

El calendario oficial se encuentra en <https://servicios-galileo.filos.unam.mx/calendario>

Horarios de comunicación e interacción:

Los **aspectos generales** sobre la organización de la asignatura, dudas de los contenidos y avisos, se realizarán por dos **medios asincrónicos**:

- a) un espacio en la plataforma para colocar sus comentarios (Foro de dudas); y
- b) comunicación a todo el grupo a través de la opción de mensajería de la plataforma.

* Es importante que los mensajes que envíen sean claros, precisos y concisos, además de que coloquen el nombre del destinatario a quién se dirige la comunicación.

Estos mensajes se contestarán de lunes a viernes.

La **comunicación personalizada** en primer momento será a través del chat de la plataforma, sistema de mensajería y correo electrónico.

Cada quince días habrá un horario de atención grupal de forma **sincrónica** a través de la plataforma Zoom, los **miércoles** en un horario de **8:30 a 10:00 p.m.** (la periodicidad de las reuniones se adecuará conforme a las necesidades del grupo).

La retroalimentación de actividades se realizará en 48 horas a la entrega, **si estas entregas se enviaron en la fecha correspondiente al calendario**. Las actividades extemporáneas, se revisarán a lo largo de cada unidad de acuerdo a la demanda y tendrán un punto menos por entrega tardía.

Se habilitarán espacios en Google Drive, chats y sesiones por videoconferencia.

Criterios para acreditar e instrumentos de evaluación del curso:

Sobre los aspectos que evalúo en cada actividad son: redacción, ortografía, coherencia entre ideas, argumentos explicativos o interpretativos, pertinencia y relevancia de las ideas.

Pueden entregar tardíamente las actividades, pero con una penalización de un punto.

- En caso de plagio la actividad requerirá su entrega nuevamente.
- Es permitido el uso de AI siempre y cuando esté citada debidamente conforme a las normas APA 7. En caso de que se detecte uso de IA sin citación, la actividad se tiene que volver a hacer.

Las unidades serán evaluadas conforme el tipo de actividad y el peso que tiene dicha actividad respecto al objetivo final de aprendizaje. Se solicita hacer las entregas en tiempo y forma para recibir una retroalimentación inmediata.

Si bien las actividades se pueden entregar en otra fecha a la propuesta, si hay una falta de entregas hasta la semana 9, a pesar de que el docente se comunique con él o la estudiante para saber la situación de retraso, se contará con un NP.

Es necesario que entregue un justificante cuanto antes, si hubiese una situación que retrasa el trayecto de aprendizaje.

Consideraciones sobre los trabajos escritos:

- Los trabajos escritos deberán enviarse en formato Word, o PDF.
- Necesita contener los datos de las y los autores, fecha de entrega y título.
- Debe contener posturas propias sustentadas en las ideas de las y lecturas.
- Se deben incluir citas utilizando el formato APA 7.
- Debe haber una correspondencia entre las citas en el cuerpo del texto y la lista de referencias consultadas en la parte final, en la sección de la bibliografía.
- En caso de haber copia de otros trabajos se retomará el caso específico para solicitar su cambio (si es que hay un problema de citación) o el rechazo total del trabajo sin reposición (cuando es un trabajo plagiado o elaborado por IA).